

La familia: evolución, construcción y futuro incierto

Wendy Yareli Ruiz Méndez*

Resumen

A lo largo de los siglos, la familia ha sido una de las instituciones que ha tenido grandes transformaciones a nivel estructural a la par de las crisis económicas, políticas y culturales en el mundo, mostrándonos que es una de las más adaptables a los cambios del sistema capitalista. México no es la excepción en la generación de estos cambios, es por esto que bajo una visión sociológica y antropológica nos adentramos al estudio de estos cambios estructurales que ha tenido la familia, haciendo un especial énfasis a mediados de siglo XX, época en que el cambio cultural fue trascendental para la vida social, económica y política de México. Es por lo anterior, que llevamos a cabo un breve recuento de aquellos eventos sociales que han sido importantes en la configuración del sistema familiar.

Introducción

La familia ha sido a lo largo de los siglos una de las instituciones que ha tenido grandes transformaciones a nivel estructural, ha pasado de

* Licenciada en Sociología por la UAM.

las tribus con sus clanes, a una estructura de tan sólo cuatro miembros, procesos económicos, culturales y políticos, que no se dieron de manera sencilla sino que ocurrieron de manera tan compleja y a lo largo de tantos años que acompaña la evolución de la civilización occidental.

Este trabajo vislumbra el cambio cultural que se dio en la segunda mitad del siglo XX y cómo éste rompe totalmente con el paradigma de la *estructura familiar nuclear* como institución que daba orden al mundo social, con las cuatro funciones que se consideran universales para su estabilidad: la de regulación sexual, la reproductiva, la del sustento económico y la educacional. Y a partir de ahí, qué nuevos elementos se introducen en esta estructura, si estas funciones universales siguen siendo adecuadas en la modernidad, qué tipo de configuración está cobrando y hacia dónde va la familia en términos de la importancia que en la actualidad tiene o no como institución reguladora del mundo social; entendiéndolo que las estructuras sociales externas influyen, condicionan, pero también reciben la acción de la vida familiar.

Es así como, con base en este planteamiento, surgen preguntas que habrá que ir respondiendo de acuerdo a las necesidades de nuestro trabajo, ¿sigue siendo la familia nuclear un tipo de familia dominante? ¿Qué nuevos elementos conforman hoy en día a las familias? ¿Las diferentes formas de organización familiar siguen haciéndose cargo de las cuatro funciones sociales universales?, ¿será posible todavía pensar en la desaparición de la familia como primera institución socializadora y reguladora del orden social?

Aunque este trabajo no responderá la totalidad de las preguntas, pues sin duda nos surgirán otras, lo que pretende es hablar sobre el origen de la familia; su trayectoria; sus transformaciones; qué elementos socio-culturales nos llevaron a tales transformaciones; en

qué momento se vuelve la institución principal de la mayoría de las sociedades, sobre todo la occidental.

Principalmente hablaremos sobre el tema del cambio cultural que se originó a nivel mundial y a nivel nacional, provocando la ruptura de la figura de institución sólida, para dar paso a otras que en términos conceptuales no le podemos dar un nombre como tal, pues como veremos es una mezcla de elementos tradicionales y probablemente modernos. Un ejemplo sería la división sexual del trabajo que les permitía a los hombres y a las mujeres desempeñar el rol que siempre se les ha asignado y que poco a poco se ha ido modificando.

Todo lo anterior lo analizamos bajo la visión sociológica y antropológica, porque son dos de las principales ciencias sociales que se han dedicado al estudio de la familia. La antropología, se dedica al estudio de las relaciones de parentesco con trabajos etnográficos que recogen la experiencia de pueblos primitivos y la lógica bajo la que ellos conforman esas relaciones. La sociología, se ha dedicado al estudio de la constitución de la familia bajo la lógica de la división de los sexos y por consiguiente de los roles al interior de la misma, es decir, de la posición que cada miembro de la familia ocupa dentro de ella de acuerdo a su edad y a las necesidades que la misma le impone y cómo estos roles a su vez son definidos y se llevan a cabo fuera del núcleo familiar, como la escuela, el Estado y la Iglesia.

Por último, cabe mencionar que este trabajo tiene la pretensión de darle al lector una visión muy general del proceso de construcción, transformación y evolución de la institución familiar, sin pretender dar recetas de cómo debería de funcionar, qué elementos le son benéficos o no al momento de su construcción y funcionamiento, o si la permanencia de las cuatro funciones básicas universales le dan verdaderamente el orden a la estructura familiar.

Los orígenes

Hasta mediados del siglo XVII no se podía pensar en una historia que hablara de la familia, la historia como ciencia se hallaba bajo el dominio de los cinco libros de Moisés, donde se señalaba que la forma legítima de la familia, desde entonces, era la patriarcal. Sin embargo, en algunas tribus salvajes la descendencia se contaba por la línea materna y no paterna.

El estudio de la historia de la familia comienza más o menos en 1861 con el *Derecho materno* de Bachofen, donde formulaba las siguientes tesis:

- 1) Primitivamente los seres humanos vivieron en promiscuidad sexual, a la que Bachofen da, impropriamente el nombre de heterismo;
- 2) Tales relaciones excluyen toda posibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación sólo podía contarse por línea femenina, según el derecho materno; esto se dio entre todos los pueblos antiguos;
- 3) A consecuencia de este hecho, las mujeres, como madres, como únicos procreadores conocidos de la joven generación, gozaban de un gran aprecio y respeto, que llegaba, según Bachofen, hasta el dominio femenino absoluto (ginecocracia);
- 4) El paso a la monogamia, en la que la mujer pertenece a un solo hombre, encerraba la transgresión de una antiquísima ley religiosa (es decir, del derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer), transgresión que debía ser castigada o cuya tolerancia se resarcía con la posesión de la mujer por otros durante determinado período. (Engels, 1976:8).

Según Bachofen, el paso que se da del heterismo a la monogamia y del derecho materno al paterno, se produce concretamente entre los griegos, a consecuencia del desarrollo de las concepciones religiosas y de la introducción de nuevas divinidades que representaban ideas nuevas, poniendo en primer plano al hombre, su poder y su

inteligencia. Los que eran partidarios de la teoría del patriarcado, sostenían que lo que prevaleció después del heterismo fueron los grupos de parentesco organizados bajo el dominio de los hombres.

Por su parte, el antropólogo MacLennan, encuentra en muchos pueblos salvajes y bárbaros, tres formas de matrimonio: la poligamia, la poliandria y la monogamia y dos diferentes formas en las que se entablan relaciones familiares entre tribus: la exogamia y la endogamia.

La exogamia probablemente se haya dado porque existía una costumbre entre ciertos pueblos de matar a las niñas en seguida de que nacieran, por lo tanto se generaría un excedente de hombres en cada tribu, produciendo que varios de ellos tuvieran a la misma mujer por esposa (poliandria) y como consecuencia de esto, se sabía entonces quién era la madre de un niño, pero no el padre, por ello la ascendencia sólo contaba en línea materna. En la endogamia "(...) los hombres de cierto grupo viven obligados a tomar mujeres sólo en el seno de su mismo grupo." (Engels, 1976:11).

Sin embargo, la evolución de la familia consiste en una constante reducción del círculo de parientes en cuyo seno prevalece la comunidad conyugal entre los dos sexos, círculo que en su origen abarca la tribu entera. Es así que entonces se da paso a la familia sindiásmica, que aparece en el límite entre el salvajismo y la barbarie, en este tipo de familia un solo hombre vive con una sola mujer, pero la poligamia y la infidelidad ocasional sigue siendo un derecho sólo para los hombres, el adulterio por parte de las mujeres es castigado cruelmente, el vínculo conyugal se disuelve con facilidad y los hijos finalmente pertenecen sólo a la madre. Finalmente, este tipo de familia sindiásmica pasa a convertirse en la familia monogámica, sigue



predominando la figura del hombre, pero ahora al procrear a sus hijos la paternidad tenía que ser indiscutible. Se puede decir entonces que la monogamia es la forma familiar de la civilización.

En resumen podemos hablar de tres formas de matrimonio que corresponden a tres estadios fundamentales de la evolución humana: al salvajismo le corresponde el matrimonio por grupos; a la barbarie, el matrimonio sindiásmico y a la civilización, la monogamia con el adulterio y la prostitución. Durkheim por su parte hace una división de la familia en dos etapas: de la familia patriarcal, el tipo de familia romana, donde el poder del padre es absoluto a la familia paternal y de tipo germánico, donde se reconoce la línea materna y paterna.

Relaciones de parentesco, grupo domestico y familia

En este sentido se puede decir entonces que la monogamia, al ser la forma familiar de la civilización, cuenta con ciertas características que la van a diferenciar de los demás modelos de parentesco asociados a un origen primitivo. En ciertas ocasiones las relaciones de parentesco han sido confundidas con las relaciones familiares, pero las primeras se definen de la siguiente manera:“(...) son aquellas personas que son nuestros parientes, es decir padre y madre pero también hermano, hermana, tío, tía, primo y prima, ya se trate de parientes consanguíneos o por alianza y es una institución que regula en cierta medida el funcionamiento de la vida social”. (Segalen, 1992:55). Por el contrario, las relaciones familiares tienen que ver con la importancia que se le da a un núcleo más cerrado de integrantes, es decir, el padre, la madre y los hijos y muy probablemente en algunas ocasiones, los abuelos, sin embargo hay un elemento esencial que es el lazo conyugal.

El parentesco es un fenómeno sociocultural que de acuerdo con Morgan y Radcliffe-Brown, adquiere su importancia a través del reconocimiento social de los lazos biológicos, la relación reproductiva era tomada también como la característica central del parentesco. Así, Radcliffe-Brown sostenía que: “en la mayoría de las sociedades primitivas las relaciones sociales de los individuos son en gran medida reguladas sobre la base del parentesco” y en su introducción a *African Systems of Kingship and Marriage*, decía: en tantas sociedades no alfabetas, la fuente principal de la cohesión social es el reconocimiento del parentesco...” (Esteinou, 2008:39).

Los parientes que forman las relaciones de parentesco conforman un grupo doméstico, el cual se caracteriza por ser un conjunto de personas que comparten un mismo espacio de existencia, el cual podría ser el hogar y en éste por lo general vive una familia que es más restringida que el grupo doméstico, porque como se mencionó anteriormente sólo está conformada por el padre, la madre y los hijos socialmente reconocidos. Esta familia puede ser definida como una familia conyugal o *familia nuclear conyugal*, puesto que el lazo que los une es un lazo conyugal. Algunos grupos domésticos están constituidos únicamente por una familia, otras pueden comprender varias, ya sea parejas casadas que tienen o no lazos de filiación como en el caso de padres ancianos y sus hijos casados, o lazos de colateralidad, en el caso de las parejas de hermanos que viven con las parejas de hermanas. Inclusive el grupo doméstico puede incluir personas sin relación de parentesco, es decir, que sólo comparten las actividades de producción domésticas, por ejemplo, inquilinos o huéspedes.

El vocablo familia es de origen latino y apareció en Roma como derivado de *famulus* que“(...) debió designar el conjunto de esclavos y servidores que vivían bajo un mismo techo (...) después, la casa en su totalidad; por una parte el señor, y, por otra, la mujer y los hijos y los criados que vivían bajo su dominación (...). Por extensión de su

sentido, “familia” vino a designar a los agnati (parientes paternos) y los cognati (parientes maternos, y posteriormente, por extensión, el conjunto de los parientes de sangre), y se convirtió en sinónimo de gens (comunidad formada por todos los que descienden de un antepasado)” (López, Salles y Tuirán, 2001:638).

Mientras que para Erich Fromm, el término familia se aplica indiscriminadamente a dos unidades sociales básicamente diferentes en su composición y en sus funciones: “La palabra puede designar o bien un grupo íntimo y fuertemente organizado compuesto por los cónyuges y los descendientes (familia conyugal), o bien un grupo difuso y poco organizado de parientes consanguíneos (familia consanguínea).” (Fromm, 1974:8).

Para el contexto mexicano, según Gonzalbo,“(...) la familia –en su connotación patriarcal– se conformaba por las personas que vivían en la casa a las órdenes del señor e incluía “los parientes, servidores y allegados de cualquier condición”” (López, Salles y Tuirán, 2001:638).

Con relación a las definiciones de familia, se han dado varias, tanto por parte de sociólogos como de antropólogos, éstas finalmente llegan a un consenso donde los miembros deben ser, el padre, la madre y los hijos socialmente reconocidos, cada uno con su rol definido. Sin embargo, la cuestión del rol dentro de la familia ha ido cambiando a lo largo de la historia, puesto que de acuerdo a las necesidades políticas, económicas e inclusive culturales, cada miembro de la familia se ha tenido que ir acomodando al rol que la sociedad le demanda.

Definición de familia: entre la antropología y la sociología

Para estas dos ciencias sociales el estudio de la familia y de las relaciones de parentesco que, como ya vimos no están desligadas una

de otra, sino que por el contrario se complementan, han dado pie a varias interpretaciones, pero que finalmente van convergiendo y llegando a un consenso en cuanto a la definición de cada concepto. He aquí algunas.

La antropología define a la familia como un grupo social que cuenta con las siguientes características: tienen una residencia en común, existe una cooperación económica y hay una reproducción biológica, incluye miembros adultos de los dos sexos y los descendientes de dicha unión. La familia tiene cuatro funciones básicas: las sexuales, las reproductivas, las económicas y las educacionales y cada individuo pertenece a dos tipos de familia: la familia de orientación que es donde crece y la familia de procreación, que es la que forma con su cónyuge.

Radcliffe-Brown denomina familia nuclear o elemental al conjunto de padres, hijos y esposos, que tienen obligaciones y derechos ya que han estructurado sus relaciones en ese espacio sociocultural. Asimismo, la divide en *familia nuclear biológica*, la cual está conformada por el padre, la madre y los hijos biológicos y la *familia nuclear elemental*, que se refiere al conjunto de miembros con vínculos o no, consanguíneos o biológicos.

Malinowski habla también de familia nuclear, la cual aparecía en forma "natural", es decir, estaba definida por criterios de consanguinidad y de la configuración emocional de los sentimientos que de manera "natural" se generaban en la familia, mismos que debían ser generados por los esposos, los cuales tenían una dependencia dada por el matrimonio.

Para Lévi-Strauss la familia reúne tres características: tiene su origen en el matrimonio, está conformado por la esposa, el marido y los hijos nacidos en dicho matrimonio y los miembros de la familia están unidos por lazos legales, tienen derechos, obligaciones, prohibiciones sexuales y sentimientos psicológicos. En este sentido el

matrimonio se entiende como el conjunto de reglas y costumbres centrales entre dos adultos que precisamente se unen para formar una familia. Cuando los cónyuges han contraído el matrimonio, la familia adquiere una tipología de acuerdo al lugar donde reside la pareja, puede ser neolocal, es decir, alejado de las dos familias de orientación, patrilocal, cuando la pareja se va a vivir a la casa de los padres de él o matrilocal cuando se van a vivir a la casa de los padres de ella.

Por lo que toca a los sociólogos, Conté por su parte define a la familia bajo un "principio de subordinación", en el cual las relaciones familiares se manifiestan de dos formas: por un lado, la subordinación de los sexos, la cual instituye la familia y, por la otra, la subordinación de las edades, la cual mantiene a la familia. En este caso podemos ver que la aparición de una ideología de roles determinada por lo biológico (que en este caso sería el sexo y la edad), comienza a darle forma a las relaciones que dentro de la familia si bien ya están desarrolladas antiguamente, con el proceso de la industrialización primero y con el del cambio cultural después, van a tomar matices distintos. Incluso si lo vemos desde la perspectiva actual, el cambio de roles que se viene dando puede estar ligado a la ideología de la crisis familiar de Conté, donde según él: "el peligro procedía del debilitamiento de la autoridad del padre y del debilitamiento del espíritu de obediencia." (Segalen, 1992:30), es decir, autoridad y obediencia que actualmente tanto al padre como a la madre, han venido perdiendo dado el avance de la modernidad.

Le Play hace un cuadro clasificatorio de familias, definiendo tres tipos:

- 1) "La familia patriarcal, aquella en la que "todos los hijos se casan y se establecen en el hogar paterno". Este régimen tiende a "oprimir a los individuos y degenera en rutina";

- 2) la familia inestable que abandona a los hijos desde el momento en que pueden valerse por sí mismos;
- 3) La familia troncal, en la cual uno solo de los hijos permanece a lado de sus padres, cohabita con ellos y sus propios hijos.” (Segalen, 1992:26).

Y para él, el modelo de familia troncal es presentado como el “mejor”, el más apto para luchar contra la desorganización social.

Durkheim creó la “ley de contracción”, la cual consistía en la construcción de un modelo explicativo que pudiera dar cuenta de todas las fases que desde la sociedad animal habían llevado a la sociedad humana, y cómo es que en el interior de ésta se habían creado las primeras formas de civilización. “Este modelo explicativo que tenía como ambición la generalización y la universalidad se podía aplicar también a la familia.” (Esteinou, 2008:78). Asimismo señalaba a la industrialización y a la urbanización como causantes de la contracción de la familia desde las formas antiguas de gran familia a la forma moderna de familia nuclear, en la que domina la pareja de progenitores. A su vez definió a la familia como una institución socialmente determinada, probablemente se refería a elementos económicos, políticos, sociales y culturales, y consideró a la familia nuclear conyugal como el punto de llegada a la evolución humana y por lo tanto institucional.

Con el siguiente sociólogo, se abrirá el camino para la reorientación de las investigaciones en torno al tema de la familia. Para Parsons la familia es un grupo solidario donde el estatus, los derechos y las obligaciones definen la pertenencia al grupo, asimismo, lo definen la edad, el sexo y la vinculación biológica. Es una red de relaciones emocionalmente cargadas y el afecto entre sus miembros es la base de su lealtad y solidaridad, siendo esto último el rasgo fundamental de la familia conyugal. Sin embargo, debemos tomar en cuenta, que

el estudio que este autor hace sobre la familia lo desarrolla en la sociedad norteamericana, dándole mayor importancia a la movilidad social, que le permitirá a la familia conyugal ir subiendo de status, "La familia conyugal típica vive en un hogar separado de los padres de los dos cónyuges y es económicamente independiente de ambos. Además, la base de apoyo económico fundamental y de muchos otros elementos del status social, depende, normalmente, del status ocupacional del marido: su empleo, (...)" (Parsons, *et al.*, 1974:38).

Por su parte, Merton quien desarrolla su teoría social en la misma época que Parsons, introduce el elemento de las normas culturales en la familia, puesto que la considera como la principal correa de transmisión de las mismas, siendo los padres principalmente quienes llevan a cabo este trabajo.

La posguerra y el cambio cultural

En los años de posguerra se genera una reorientación de las investigaciones, puesto que comienza a hablarse de un matrimonio de compañerismo y una libre elección de la pareja, este último elemento comenzó a estar presente años atrás, sin embargo a partir de 1960 en adelante comenzaría a tomar mayor relevancia en las generaciones de esa época; se dio lugar a una orientación estructural que se interesa por las relaciones entre familia y sociedad; hay una orientación corportamental centrada en las interacciones en el seno de la familia y se da un examen de la acción familiar en situaciones determinadas.

Entre 1945 y 1956 comienzan a surgir los análisis estructural-funcionalistas, de los cuales Parsons sería partidario, como se mencionó anteriormente, se empezaba a considerar a la familia como un sistema de posiciones sociales y de roles, relacionados por procesos funcionales con las demás instituciones sociales. Es decir, que la familia

comenzaba a definirse como parte de los aparatos del Estado, ya no era un organización primitiva donde cada tribu tenía sus reglas y sus sistemas políticos y económicos, sino que había evolucionado de tal forma que debía articularse con todas las instituciones que emanaban de ese Estado que finalmente la regularía, la protegería y en ciertos casos le pondría trabas para su óptimo desarrollo.

Con el nacimiento de la propiedad privada que describe Engels, se dio un giro a la forma en que la familia convivía, se organizaba y le daba un rol a cada integrante de la familia. Sin embargo, el proceso de industrialización que se da a mediados del siglo XX, la familia comenzaría a tomar un matiz diferente, los roles comenzaban a ser redefinidos y al menos en la mitad de siglo se dan, a mi parecer, dos procesos que marcan el rumbo de la familia hasta llegar a la época actual. Más adelante me referiré a esta situación.

Parsons aborda justamente el proceso de la industrialización para referirse a que éste segmenta a la familia "(...) primero en el aislante de su red de parentesco, luego reduciendo el tamaño del grupo doméstico a una familia conyugal, con un reducido número de hijos. Este grupo ya es sólo una unidad de residencia y de consumo; ha perdido sus funciones de producción, sus funciones políticas y religiosas; comparte sus responsabilidades financieras y educativas con otras instituciones; la función principal que le resta es la de socializar al niño, y sobre todo asegurar el equilibrio psicológico de los adultos." (Segalen, 1992:79).

En los años sesenta los jóvenes entraban rápidamente al mercado de trabajo que se encontraba en expansión, por lo tanto no tenían que esperar a que sus padres murieran para heredar, instalarse y fundar su hogar, lo cual generaba temor entre las generaciones anteriores, pues consideraban que podría llevar a desórdenes en la reproducción social.

Para 1970 comienza formalmente la producción sociológica sobre la familia, sin embargo, coexistían dos discursos que se encontraban en las ideologías del siglo XIX: se ponen de manifiesto las opresiones familiares y se deplora el excesivo individualismo y la pérdida de funciones que se supone que el Estado ha arrancado a la familia, como el de la educación. Sin embargo su comportamiento demográfico era favorable en aquella época, pues nunca había habido tantos matrimonios, nunca se habían casado tan jóvenes, la tasa de divorcios hasta ese momento es baja y el número de hijos traídos al mundo, también hasta el momento, es suficiente para asegurar nuevas generaciones.

Para 1975, entonces, el estudio se centró en dar explicación del incremento de la esterilidad entre las y los jóvenes, provocado por la aparición y el uso de métodos anticonceptivos. Lo anterior derivado del hecho de que por esos mismos años, y por la influencia del movimiento de 1968, se comienzan a replantear tanto hombres como mujeres, pero más éstas últimas, la posición que tradicionalmente han ocupado dentro de la familia y si este espacio debía seguir siendo ocupado por las nuevas generaciones o se debía de dar un cambio.

En el caso de los métodos anticonceptivos éstos comenzaron a utilizarse masivamente a partir de 1964-1965, principalmente la píldora y el dispositivo intrauterino, expandiéndose dicha práctica hasta 1970. Desde este momento en adelante la procreación se vuelve una cuestión de voluntad y de decisión de cada uno de los cónyuges y ya no de un fracaso de un método o de una aceptación muy arraigada en la concepción religiosa de tener un hijo "porque lo manda Dios", la familia descansa entonces en la voluntad de sus miembros y las parejas esperan para procrear, por ejemplo, a tener un buen trabajo para poder darles a los hijos una seguridad económica

En los años setenta, el modelo matrimonial, el de la cohabitación, había sido puesto en cuestión por el aumento del número de uniones no legitimadas, socioculturalmente, lo cual explica cómo después de

1980, la curva de nacimiento fuera del matrimonio se dispara, al mismo tiempo que cae la tasa de fecundidad a nivel general. Este matrimonio "moderno" se había convertido en un símbolo, a finales de la década de los ochenta, en un modelo que no estaba en vías de desaparición, pero que sí comenzó a competir con otras formas de unión, tanto estables como precarias, pero que finalmente rechazaban la institucionalización. Es así como también el matrimonio contemporáneo comenzó a contemplar mayormente el incremento en los índices del divorcio y las uniones libres. Para 1972 los divorcios aumentan, lo cual se tradujo en una redefinición entre la esfera de lo público y lo privado y de los status sociales respectivos del hombre y la mujer.

El matrimonio de los años 1950-1970 le daba importancia al amor y a la unión legal, la única justificación del matrimonio era la atracción personal, la gente se casaba por amor, éste exigía el matrimonio y dentro de éste se encontraba la mejor realización del amor. Pero actualmente las exigencias del amor parece que son incompatibles con el matrimonio, aparece cada vez más como una simple formalidad, por lo tanto el matrimonio a prueba parece una práctica razonable y la unión libre es vista como una buena práctica.

Entonces, en los años setenta, la sociología se interesaba por los determinantes socioculturales y geográficos que daban paso y sentido a la nupcialidad, después de 1970, le interesa analizar las causas, los signos y las consecuencias del por qué ya no hay un apego al matrimonio, lo que se demuestra con el decrecimiento de este indicador a partir de 1973.

Todos estos profundos cambios deben ser atribuidos a un complejo conjunto de causas culturales, económicas y sociales, el torbellino de las ideologías que se dieron alrededor de 1968, desembocaron principalmente en el movimiento feminista que se autonomizó desde 1970, pues las mujeres se dan cuenta de que sus aspiraciones no son tomadas en cuenta, por lo tanto la cuestión gira alrededor del

cuerpo de la mujer, de la violación, del aborto y la denuncia de las servidumbres sexuales y domésticas que le impone la dominación llamada “patriarcal”.

Este movimiento va a dar mayor auge a los estudios de género que también ya se venían dando, este enfoque va a proponer temas con asuntos vinculados a los procesos que influyen en el acceso y control de los recursos y en la distribución del poder en el espacio familiar, la división sexual del trabajo, el grado de autonomía en el seno familiar, la educación y la capacidad de las mujeres para generar sus ingresos, así como su participación en la toma de decisiones en las relaciones familiares.

Pese a las rupturas, el movimiento feminista será de gran importancia para la definición de los roles al interior de la familia, es por eso que anteriormente había mencionado que a mi parecer, la segunda mitad del siglo XX había tenido dos cambios importantes simultáneos, el proceso de la industrialización que le dio un matiz a la familia más orientado hacia la mayor aceptación del patriarcado, del matrimonio, de los roles tradicionales de padre-esposo-proveedor y madre-esposa-ama de casa, que si bien ya existían desde antes, cobraron mayor importancia puesto que comenzaron a ser cuestionados. Y el segundo cambio, puesto que las mujeres cuestionan su rol y deciden salir al espacio público en busca de oportunidades escolares y labores que les permitan desarrollarse personalmente, situación que hasta la fecha sigue existiendo, comienza a notarse mayormente la participación del hombre en las tareas domésticas.

Las nuevas generaciones de parejas, buscan una realización tanto personal como laboral y ya no es posible que la mujer se encargue de la totalidad de las labores, es por eso que ahora el hombre debe de participar en ellas para que ambos puedan llegar a su objetivo personal. Aunado a este desarrollo individual y profesional, la precaria economía actual lanza con mayor facilidad a las mujeres al mercado

laboral puesto que el dinero ya no es suficiente si sólo es aportado por el hombre, las necesidades son muchas, más cuando se tienen hijos y la paga cada vez es menos, de ahí que el gasto que aporta la mujer en la actualidad es considerado no como una ayuda, sino como un aporte real.

En el caso mexicano, las mujeres de los años 50's vivían confinadas al espacio privado, definida por los rasgos de fidelidad al esposo y abnegación como madre, mismos que en la actualidad ya no son considerados como elementos característicos de las madres-esposas-amas de casa. Tenía una dependencia económica hacia el hombre, pues a ella sólo le correspondía la procreación y posteriormente el cuidado de los hijos, por lo tanto se puede decir que de manera social al hombre le tocó el papel de proveedor, dándole el derecho de ejercer el poder dentro de la familia, situación que en la actualidad todavía se percibe pero de manera menos marcada.

El cambio cultural real que se dio en México, comenzó a partir de los años 70's, tratando de darle un nuevo giro, un giro "moderno" a las prácticas tradicionales de la virginidad, la fidelidad, el matrimonio y la familia. El hecho de desvalorizar estos principios, propició que tanto hombres como mujeres se liberaran, tan sólo el rompimiento de la idea del matrimonio como único espacio de desarrollo para la mujer, generó el aumento de los divorcios y las uniones libres e inclusive de los matrimonios de tipo civil, que confrontaba los valores religiosos con los jurídicos. Ya para estos años, el aumento de las mujeres tanto en las universidades como en la esfera laboral le permitió ir adquiriendo puestos de poder, así como su incursión a la política, lo que permitió darle un nuevo papel en la sociedad. Sin embargo, la subordinación que antes era evidente en las relaciones familiares a partir de este año y hasta la actualidad se vuelve más sutil.

Hasta aquí podemos entender que la familia no es un organismo estático, siempre está en constante movimiento de acuerdo a los

cambios sociales, actualmente la forma en la que se articula también está generando un cambio en las formas de pensar de la sociedad, ya no sólo se trata de familias nucleares, consanguíneas, modernas, ahora hablamos de familias extensas, monoparentales e inclusive homoparentales, el cual se vislumbra como el mayor cambio que se le ha dado a la configuración familiar.

Las familias homoparentales son resultado de la ruptura que se da con los integrantes tradicionales de una familia, es decir, la familia conformada por un hombre, una mujer y los hijos socialmente reconocidos que nacen del vientre materno, para dar paso a la formación de lo que podría ser una familia integrada por un hombre y un hombre o una mujer y una mujer e hijos que propiamente no son del vientre de la madre, pero si pueden ser adoptados. Es decir, las parejas homosexuales que hoy en día, no sólo en México sino también en el resto del mundo, han buscado su derecho a ser reconocidos en primera instancia como personas normales, con derechos y obligaciones como todos los demás, pero con preferencias sexuales distintas, Así como muy recientemente a buscar su derecho a no sólo expresar su amor públicamente sino a legitimarlo a partir de un reconocimiento social y jurídico, es decir, a tener el derecho de contraer matrimonio civil, aunado a la necesidad y deseo de querer adoptar a niños para así conformar lo que sería una estructura familiar.

Pareciera inclusive que la familia como institución se está perdiendo, puesto que tanto hombres como mujeres han decidido realizarse personalmente a través del ámbito laboral y ya no como antaño, a través de la conformación de una familia, ya no es un elemento determinante en la vida de las personas, pero a mi parecer no quiere decir que la familia llegue a desaparecer. Si bien es cierto que algunas de sus funciones como la educacional por ejemplo, se le relega a otros organismos o instituciones como las escuelas, otros familiares, la televisión e incluso al internet, finalmente es parte de uno más

de los cambios que se están generando en su configuración, como antaño sucedió y que si bien en aquellos momentos parecía que los cambios familiares provocarían una desorganización social y no lo hicieron, no habría por qué pensar que actualmente esto sucedería.

La cuestión sería vislumbrar qué tanto las cuatro funciones de la familia que antropólogos y sociólogos establecen como su fundamento para su funcionalidad y legitimidad se siguen cumpliendo en el siglo XXI, y si efectivamente como lo mencionó Conté, producirán una crisis familiar cuando no son llevadas a cabo por el núcleo familiar sino por otras instituciones y sobre todo de qué tipo de crisis estaríamos hablando. Asimismo, replantearse la cuestión de si los lazos conyugales fundados en el matrimonio siguen siendo o siguen formando parte de una característica obligada de lo que sería la familia, puesto que en la actualidad las nuevas generaciones están reportando una alta tasa de uniones libres en comparación del siglo pasado, como alternativa al matrimonio civil o religioso y conocer cuáles son las causas que los están llevando a tomar esta decisión.

Conclusión

Sin duda, las transformaciones por las que ha pasado la familia a lo largo del proceso civilizatorio han sido muchas. Los elementos culturales de la *Tradicón* y de la *Modernidad*, se mezclan en las familias que estuvieron expuestas al cambio cultural que vive nuestro país desde los años sesenta.

A mi parecer el cambio cultural se expresa en las formas de reproducción de las familias mexicanas, en dos sentidos. Por un lado, la generación que nació entre los 60's y los 70's finalmente vivió en la época de los cambios culturales que cimbraron a la familia nuclear tradicional, pero el hecho de que sus papás siguieran estando apegados

dos a las ideologías tradicionales los llevó a una confusión en cuanto a utilizar los nuevos elementos para la conformación de su familia o utilizar los que la educación tradicional les había enseñado. Esta situación nos lleva al otro sentido, pues si bien los jóvenes de hoy día que parecieran estar más apegados a ideologías “modernas”, gracias a la influencia educacional de corte tradicional que sus padres les inculcaron, los lleva a seguir conviviendo con esa dualidad tradición/modernidad, y pese a que están más abiertos a nuevas formas de convivir y de relacionarse con sus pares, no llegan aceptar del todo aquello que sienten que transgrede el *deber ser* que define el *orden social* al que culturalmente pertenecen.

Es aquí donde podemos ver que finalmente la educación, institucional y familiar, sigue siendo un elemento que rige a los individuos y a las familias bajo las normas tradicionales, a pesar de que ésta tiene ciertas deficiencias, pues si bien es considerada una de las cuatro funciones sociales universales que permiten mantener el orden dentro de la familia, parece que hoy en día está perdiendo vigencia. Lo anterior lo comento pues el elemento económico es el que ha llevado tanto al padre como a la madre a que salgan al mercado de trabajo, dejando de lado la responsabilidad que tienen de educar a los hijos, relegándola a la escuela o familiares en el mejor de los casos, y a la televisión, Internet o la calle, en el peor, por el hecho de cumplir con esa otra función social universal: el económico.

Pero sin duda uno de los mayores cambios que hasta el momento se pueden registrar y del que seguramente se investigará y documentará de hoy en adelante, es la configuración de las familias homoparentales. Pese a que a la mayoría de la población mexicana les parece inaceptable, porque justamente transgrede un orden social, y aún más cuando expresan su deseo de adoptar un hijo, seguramente dentro de unos años se verá como algo natural y ten-

drá mayor aceptación, siempre y cuando con las reservas que cada elemento cultural tiene.

Es así como podemos concluir que la familia nuclear tradicional permanecerá, aunque combinada con rasgos que la época histórica le demande. Debemos pensar que finalmente la familia es una institución que con todo y los cambios culturales, sociales y económicos que pueda tener, permanecerá en el tiempo y el espacio, pues si evolucionó hasta este momento en el que dos personas del mismo sexo pueden formar una familia, porque no pensar que en un futuro nuevas formas de relacionarse definirán las nuevas estructuras familiares.

Bibliografía

- DE LA PAZ LÓPEZ, María; Vania SALLES y Rodolfo TUIRÁN. "Familias y Hogares: pervivencias y transformaciones en un horizonte a largo plazo, en Gómez de León Cruces", en José; Rebaell Romero, Cecilia (Coord.) (2001). *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México: CONAPO, FCE.
- ENGELS, Friederich (1976). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. En relación con las investigaciones de L. H. Morgan*, Moscú: Progreso.
- ESTEINOU, Rosario (2008). *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*, México: CIESAS, Porrúa.
- FROMM, Erich, VII. Sexo y character, en Fromm, Erich; Horkheimer, Max; Parsons, Talcott, *et al, La familia*, Barcelona: Península.
- GALLIANO, Luciano (2001). *Diccionario de Sociología*, México: Siglo XXI.
- GÓMEZ DE LEÓN CRUCES, José, Los cambios en la nupcialidad y la formación de familias: algunos factores explicativos, en Gómez de León Cruces, José; Rebaell Romero, Cecilia (Coord.), (2001), *La población*

de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI, México: CONAPO, FCE.

GONZÁLEZ GAMIO, María de los Ángeles, Aspectos históricos de la familia en la Ciudad de México, Solís Pontón, Leticia (1997). *La familia en la Ciudad de México. Presente, Pasado y Porvenir*, México: Porrúa.

LEÑERO OTERO, Luis (1983). *El fenómeno familiar en México. Su estudio sociológico*, México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C.

PARSONS, Talcott, I. "La estructura social de la familia", en Fromm, Erich; Horkheimer, Max; Parsons, Talcott, *et al.*, *La familia*, Barcelona: Península.

SEGALEN, Martine (1992). *Antropología histórica de la familia*, España: Taurus.